



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

VISTO:

Comodoro Rivadavia

16 MAYO 2018

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Tendencias en Turismo: Tecnología e Internet" presentado por Nota CUDAP N° 2556/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por Lic. Leonardo Jones, profesor adjunto de las carreras Tec. Y Lic. en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que en la propuesta de referencia se presenta como personal interviniente a Dr. Jorge Gobbi (docente de la UBA y referente de la temática a abordar) Jorge Reinoso y Mariela Blanco.

Que la propuesta presenta como objetivo acercar desde el ámbito académico de la carrera de Turismo a la comunidad de Puerto Madryn herramientas útiles y modernas en cuanto a tecnología, comunicación y comercialización, específicamente enfocado para empresas y destinos turísticos.

Que la propuesta de referencia está destinada alumnos avanzados de la carrera y comunidad en general.

Que la fecha la ejecución de la actividad será durante el primer cuatrimestre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Tendencias en Turismo: Tecnología e Internet**", presentado por el Lic. Leonardo Jones, a realizarse durante el primer cuatrimestre de 2018, en la Sede Puerto Madryn.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.


Art. 3º) Encomendar al Lic. Leonardo Jones, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 283 - 18**

mlo

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB